



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	1 de 5

NIT. 816.000.158-5

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 001 de 2023

CONTRATISTA	JHON ALEXANDER HURTADO ARCE	PERÍODO DE EJECUCIÓN	12 de Mayo al 11 de Junio de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	TRABAJO Y/O ACTIVIDAD REALIZADA Dentro del periodo del presente informe se proyectaron los siguientes Autos y demás actuaciones de impulso procesal: 1. Proyecté el Auto de Archivo dentro del expediente 292 – 2020 Investigados Jhon Uber Obando Giraldo y Elizabeth Duque Mendez, por presunto direccionamiento de contratos. 2. Proyecté el Auto de Archivo dentro del expediente radicado acumulado 035 y 036 de 2019, investigado Harold Albeiro Gil Serna, por presuntas irregularidades en la IP 048 – 2018.	DOCUMENTO SOPORTE	Reposan en cada uno de los expedientes disciplinarios relacionados los cuales reposan en la Secretaría General.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce,
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quintero,
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	2 de 5

NIT. 816.000.158-5

	<p>3. Proyecté el Auto de Archivo 059 – 2020, investigada Sandra Yulieth Posada Patiño, por presunta falta de planeación en la ejecución de los recursos de la estampilla del adulto mayor.</p> <p>4. Proyecté el Auto de Apertura de Indagación Preliminar Radicado 657 – 2023 en averiguación de responsables, por los hallazgos disciplinarios derivados de la auditoria realizada por la Contraloría a las ordenes de comparendo por alcoholemia.</p>	
<p>2. Apoyar al Secretario General en las diferentes audiencias, recepción de pruebas testimoniales y declaraciones que se susciten en el desarrollo de los procesos disciplinarios; así como prestar asistencia en las diferentes actividades que se requiera el apoyo del contratista por parte de la Secretaría General.</p>	<p>Dentro del período del informe no fue requerido dicho apoyo.</p>	<p>Por tal razón no hay que evidenciar que aportar.</p>

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quintana
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR: _____
Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co



**PERSONERÍA MUNICIPAL DE
DOSQUEBRADAS**

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	3 de 5

NIT. 816.000.158-5

<p>3. Apoyar en la revisión y proyección de las diferentes actuaciones administrativas y contractuales que se le requiera por parte del Secretario General y el Personero Municipal en el ejercicio de sus funciones.</p>	<p>Proyecté la solicitud de oferta de pago a la Doctora Maria Del Pilar Delgado Sepulveda Profesional Universitaria del Grupo financiero Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, por el cobro de los parafiscales, por la suma de \$14.135.000, de los cuales el capital es de \$8.091.600 y los intereses de \$6.043.400. Por tal razón se solicita la exoneración o condonación de los intereses.</p>	<p>La evidencia, reposa en la carpeta que como archivo lleva la Asesora de Control Interno Dra Maria Gilma Manrique Noreña.</p>
<p>4. Realizar la representación prejudicial y judicial de la entidad, bien en la asistencia a las audiencias como demandante o como demandada la entidad.</p>	<p>Realicé revisión a los estados electrónicos del Tribunal Conencioso Administrativo, Juzgados Administrativos y Juzgado Civil del Circuito de Dosquebradas, donde cursan las acciones constitucionales, al igual que realizó el control de las decisiones del Tribunal Superior Sala Civil y Familia y la Corte Suprema de Justicia, por las acciones de tutela promovidas.</p> <p>Proyecté la solicitud de conciliación extra judicial, para ser presentada ante la Procuraduría para Asuntos Administrativos efectos de convocar al Municipio de Dosquebradas a audiencia de conciliación como requisito de procedibilidad, por la falta de las transferencias de los ingresos</p>	<p>Las consultas son realizadas en la plataforma de la rama judicial.</p> <p>Los notificaciones y comunicaciones se realizan en el correo institucional.</p> <p>La Evidencia reposa en los archivos a cargo de la Secretaria ejecutiva del despacho.</p>

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

A

REVISÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR:

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

*"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"*

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	4 de 5

NIT.816.000.158-5

	comientes de libre destinación, derivado de los excedentes recaudados, que ascendieron a la suma de 7.7 mil millones de pesos, de los cuales le correspondían a la Personería la suma de \$156 millones. Sin embargo, la Personera habló con la administración municipal y estos harán el pago a través de la presentación de un proyecto, que ejecutará el Municipio, para no tener que presentar un proyecto de acuerdo al Concejo ya así adicionar los recursos al rubro de inversión.	La evidencia como tales, el acta, listado de asistencia reposan en la despacho de la Delegada DPMASP, por ser la Secretaria Técnica del comité, así mismo en la oficina de control interno a cargo de la Dra María Gilma Manrique Noreña.
5. Apoyar al comité de conciliación, defensa judicial y prevención del daño antijurídico de la Personería, rindiendo los conceptos jurídicos para asistir a las audiencias de pacto de cumplimiento, audiencias de conciliación en las acciones ordinarias, y dando inicio a las acciones de repetición	Se convoco al comité de conciliación y defensa judicial el día 29 de mayo de 2023, donde se analizo la solicitud de pago de los parafiscales, esto es, capital más intereses de la reliquidación de las prestaciones sociales de los funcionarios por parte del ICBF. Proyecté el acta del comité de conciliación.	Las evidencias reposan en la Tecnico financiera a cargo de la Dra Lenith Parra Vanegas
6. Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.	Se proyecta el informe respectivo.	

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce
Abogado Contratista

REVISÓ: Steven Arévalo Quintero
Secretario General
Supervisor

RECIBIDO POR:

Día ___ Mes ___ Año ___ Hora ___

CAM PISO 02 OFICINA 208-208 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co



PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

"Visible para el renacer de la honra y
la dignidad de los dosquebradenses"

CODIGO	FT-GDOF-001
FECHA	ABRIL -2009
VERSION	01
PAGINAS	5 de 5

NIT. 816.000.158-5

<p>7. Presentar informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por la Personería Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato</p>	<p>Se presento informe parcial del contrato 001 de 2023</p>	<p>Se aporta el Pantallazo de publicación enel Secop II.</p>
<p>8. Entregar al finalizar el contrato el correspondiente archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptadas por la Personería Municipal.</p>	<p>Por aplica por el ser el primer informe, sin embargo, se aporta un CD.</p>	
<p><u>JHON ALEXANDER HURTADO ARCE</u> Firma del Contratista</p>	<p><u>STEVEN AREVALO QUINTERO</u> Vo. Bo. Supervisor</p>	

1 La firma del supervisor vale como constancia para el pago del acta No.5, de acuerdo con los términos contractuales.

ELABORÓ: Jhon Alexander Hurtado Arce Abogado Contratista	REVISÓ: Steven Arevalo Quintero Secretario General Supervisor	RECIBIDO POR: _____ Día _____ Mes _____ Año _____ Hora _____
---	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com
www.personeriadosquebradas.gov.co